

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Gerona, un mes. . . 1 pta.  
                  trimestre.. 2'50  
Fuera de la capital, un  
trimestre.. . . . 3  
En el Extranjero, un  
trimestre.. . . . 5  
Números sueltos. . . . 0'10  
Anuncios: tres. . . . 0'50  
Comunicados á precios conven-  
cionales.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Gerona, en la Redacción y  
Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malé, Pere-  
lada.  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los  
presidentes de Juntas y Cen-  
tros tradicionalistas.  
No se devuelven originales.



# EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

**REDACCION:**

Rambla de la Libertad, núm. 33  
en el Círculo Tradicionalista.

**SE PUBLICA:**

Miércoles, Viernes y Domingos.

**ADMINISTRACION:**

Librería de D. José Franquet y Serra  
Calle de la Platería, núm. 26.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Santos de hoy.**—El dulce Nombre de María, san Felipe mártir y san Eulogio obispo y confesor.  
**Santos de mañana.**—La Exaltación de la Santa Cruz y San General mártir.  
**Cuarenta Horas.**—Empiezan en la iglesia del Hospicio.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 5 y tres cuartos á las 7 y tres cuartos por la tarde.

## Noticias locales y regionales

Las Hijas de María obsequiarán hoy á su excelsa Madre con los cultos siguientes que se celebrarán en la Iglesia del Carmen: por la mañana á las siete Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el ilustrado Catedrático del Seminario, Dr. D. Anselmo Herranz y por la tarde á las seis, rezo del Santo Rosario, meditación y canto de letrillas por el coro de señoritas de la Asociación.  
—Hoy celebra su fiesta la calle de Ciudadanos con funciones religiosas, sardanas llargas y baile por la noche, para el cual ha sido contratada la reputada orquesta «Harmonía Gerundense».  
—A causa de dificultades y reparos puestos por la autoridad guber-

nativa de la provincia y que no han podido ser vencidos, se ha tenido que suspender la publicación de la hoja de propaganda tradicionalista que anunciamos anteayer. Lo avisamos á nuestros amigos para que no se molesten en los trabajos por nosotros recomendados y vean los obstáculos que se ponen al libre desarrollo de un partido con vida perfectamente reconocida por las leyes.

—Conforme anunciamos, anteayer estuvo breves horas en esta capital, el expresidente de la República D. Emilio Castelar, acompañado del diputado por Puigcerdá, D. Fernando Puig. El señor Castelar visitó la Catedral y la Iglesia de San Félix y el Museo provincial, quedando admirado de algunas de las joyas artísticas que atesoran. En el tren de la tarde salió para Arbucias en donde permanecerá algunos días.

—Anteayer se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio en esta Santa Iglesia Catedral la bella y distinguida señorita Clotilde Reyna y el simpático jóven, querido amigo nuestro, D. Joaquin Dillet. Desearnos á los recién desposados perdurable luna de miel y todas las felicidades en su nuevo estado.

—El resultado del escrutinio general verificado el jueves en las respectivas capitalidades de los partidos no ha variado en nada la lista de los diputados provinciales que resultaban elegidos, habiendo por tanto sido proclamados:

*Por el partido de Figueras:* D. Enrique Casellas, D. Joaquin Batlle, D. Pedro Ordis, D. Ramón Gaudier.

*Por el partido de La Bisbal:* D. Buenaventura Sabater, D. José Gasfas, D. J. Sauch y D. Jaime Roure.

*Por el distrito de Santa Coloma:* D. Narciso Negre, D. Narciso Vilaseca, D. José Noguera y D. Luis de Prat.

—Para completar las nuevas fuerzas que según noticias embarcarán en breve para Filipinas, el regimiento de Guipúzcoa dará un sargento, un cabo y 21 soldados.

—El 30 del corriente más termina el período voluntario para proveerse de la cédula personal sin recargo, viniendo después de dicha fecha obligados los contribuyentes á satisfacer por triplicado el valor de dicho documento.

—El sorteo de los mozos del actual reemplazo que tendrá lugar hoy se verificará en los bajos del local que ocupa el Club-velocipédico en la calle del Progreso, 5, empezando á las ocho en punto de la mañana.

—Aunque el día veinte lo es festivo, se ha habilitado para que hasta

las cuatro y media de la tarde se admitan en las Delegaciones de Hacienda las redenciones á metálico que quieran ingresar los excedentes de cupo de 1893.

—El vecino pueblo de Sarriá celebrará hoy su fiesta mayor, la cual promete estar animada, estando contratadas dos acreditadas orquestas; la de Agramunt y Rossinol, de Castello de Ampurias. Como de costumbre, se celebrarán funciones religiosas, se bailarán sardanas y se llevarán á cabo cuantos festejos son propios de todos los años.

—Anteayer en la Santa Iglesia Catedral se celebró un solemne aniversario en sufragio del alma del doctor don Isidro Valls y Pascual, obispo que fué de ésta diócesis.

—La misa de difuntos fué ejecutada por la capilla de música de aquella Santa Iglesia, que dirige el reverendo don Miguel Rue.

—Leemos en un periódico de enseñanza:

«Oído el Consejo de Instrucción pública, se ha concedido de Real orden á D. Francisco Prat y Martorell, validez á los servicios que tenía prestados como Auxiliar de las escuelas públicas de Barcelona y además preferencia para cursar escuelas de mil cien pesetas entre los Maestros de menor sueldo.»

—Celebrado el jueves pasado en Barcelona, el vigésimo tercero sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 17 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veintiseis bolas

Números 356—705—3.076—3.133—3.510—3.775—4.150—5.019—6.339—6.575—6.704—7.434—8.263—8.640—12.031—12.149—13.044—13.136—13.859—14.219—14.975—15.270—15.367—15.598—16.499 y 17.208.

En su consecuencia quedan amortizados los dos mil seiscientos Billetes

Números 35.501 al 35.600—70.401 al 70.500—307.501 al 307.600—313.201 al 313.300—350.901 al 351.000—377.401 al 377.500—414.901 al 415.000—501.801 al 501.900—633.801 al 633.900—657.401 al 657.500—670.301 al 670.400—743.301 al 743.400—826.201 al 826.300—863.901 al 864.000—1.203.001 á 1.203.100—1.214.801 á 1.214.900—1.304.301 á 1.304.400—1.313.501 á 1.313.600—1.385.801 á 1.385.900—1.421.801 á 1.421.900—1.497.401 á 1.497.500—1.526.901 á 1.527.000—1.536.601 á 1.536.700—1.559.701 á 1.559.800—1.649.801 á 1.649.900 y 1.720.701 á 1.720.800.

—Dicen de Roma que en el próximo consistorio el Papa pronunciará una alocución sobre las relaciones del Vaticano con Francia, Rusia y los Estados-Unidos.

Añádese que en tal ocasión León XIII hará una nueva protesta contra la situación á que se halla reducido el Papado.

—El Gobierno ha resuelto conceder la gran cruz de Isabel la Católica al Gobernador civil de Barcelona para recompensarle su celo en el descubrimiento de los autores del horrible atentado de la calle de Cambrils nuevos de aquella ciudad.

—Ha producido excelente impresión el artículo de *La République Française* pidiendo al Gobierno francés que apoye francamente y resueltamente á España contra los enemigos poco escrupulosos que la apoyan moral y materialmente á las hordas de insurrectos cubanos.

Contrasta el lenguaje de *La République Française* con el que usan los periódicos radicales y socialistas que no dejan de alentar la insurrección.

Como Auxilia de las escuelas públicas de Barcelona y además preferencia para estas escuelas de un cien pesetas entre los maestros de menor

## AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

Operaciones sin dolor.

## Noticias de Cuba

—Telegráfan de Nueva York que el vapor «Bermuda» ha regresado á dicho puerto y que el capitán del buque ha declarado que abandona la causa de los filibusteros y se acoge á la causa de la neutralidad dedicándose al comercio con las Indias Occidentales bajo un nombre distinto.

Ha llegado el vapor «Laurada» á las aguas de Filadelfia.

Segun costumbre, se ha ordenado arrestar al capitán y al piloto de carga, por haber violado las leyes de la neutralidad con la expedición filibustera realizada durante el último mes.

—Han fallecido el capellan del batallón de la Habana don Policarpo Villegas y el capitán de infantería don Juan Millan.

—Se encuentra enfermo del vómito el capitán Muntaner.

—Se ha agravado en su enfermedad el general Echagüe.

—El número general de asistidos en todos los hospitales de la isla es de 10.377, de los cuales 2.129 están atacados del vómito y 570 heridos.

—Han salido de Madrid para Cuba 900 ingenieros, á los cuales se ha hecho una despedida cariñosa.

Según el telegrama oficial recibido de la Habana, la columna del coronel Lazo y los movilizados de Matanzas han tenido varios encuentros, batiendo al enemigo y causándole bajas.

El batallón de Puerto Rico, en San Antonio de Baños, ha hecho al enemigo 7 muertos.

La columna Hernández, regresando de Consolación, batió en Güira y Corralito a las partidas de Bermúdez y Nuñez, causándole 17 muertos y 10 heridos.

En otros puntos se le han hecho al enemigo muchas bajas. Maceo ha experimentado muchas bajas.

Siguen las presentaciones.

## Uno más... y provechoso

Bien sabe Dios nuestra aversión a entablar polémicas periodísticas, que casi siempre degeneran por intolerancias de criterio ó exageraciones y susceptibilidades del amor propio en disputas callejeras, en que la pasión exacerbada acaba por imponerse á fuerza de gritos, al razonamiento sereno y á la ilación lógica del pensamiento. Esta nuestra enemiga profunda á la réplica y al planteamiento de discusiones, no ha de ser óbice para la excepción en la línea de conducta, que nos hemos voluntariamente impuesto, en los casos de ataque ó censura á nuestras doctrinas y á nuestros hombres, que no hemos de dejar nunca sin defensa y reparación, so pena de hacernos sospechosos de cobardía, ó de negligencia cuando menos en la custodia del credo político que informa como alma vigorosa, á la prepotente comunión tradicionalista.

En esta situación nos encontramos hoy respecto al diario conservador de esta capital, quien se permite formular ciertas apreciaciones respecto al notabilísimo manifiesto de las minorías carlistas, apreciaciones que no se distinguen por la madurez de juicio propia de sus largos años ni se recomiendan por la buena fe inspiradora de su publicidad. El artículo en el cual aparecen estos juicios resulta un plagio desdichado de los dedicados á tan importante asunto por la prensa madrileña en cuyas columnas y armado de sendas tijeras habrá entrado á saco el poco feliz autor para confeccionar con retazos de distintas prendas esta capa periodística. Originalidad no la tendrá el articulista pero de intención dañina anda sobrado para su mal, pues solo á una mente preocupada por propósitos é influencias no muy santas se le ocurre calificar al documento de nuestros diputados de *anodino y plagado de lugares comunes*.

Solo prejuicios sistemáticos que á nadie ya sienten bien é inmoderado afán de meter baza en todos los asuntos, aun en aquellos que por su altura é importancia escapan á la acción de ciertas gentes que pueden sugerir tales calificativos aplicados á este documento, alegato terrible contra la gestión de los gobiernos restauradores, cuyas faltas, prevenciones y debilidades se denuncian á la condenación del pueblo que sufre y paga con una franqueza y valentía genuinamente españolas, con la entereza de los antiguos procuradores que compenetrados de las responsabilidades inherentes á su honrosa investidura sabían erguirse ante la magestad de Carlos V, á la sazón debeladora del orbe y resistir á sus caprichos y exigencias con el consabido *Nos valemos ect.* enérgica frase que resume la virilidad de aquel pueblo gigante representado en Cortes por hombres de férreo temple é indomable caracter. Si aquellas verdades tan tremendas como amargas que constituyen el fondo de la acusación pueden ser incluidas en la lista de lugares comunes, tan abundantes en la tribuna y en la prensa liberales, deberán este caracter á la expresión fiel de la triste realidad que en ellas palpita y se revela, pero nunca podrán ser consideradas inanes repeticiones de esas vaciedades incoloras con que ciertas personas y determinadas escuelas políticas encubren la cortedad de ingenio y pobreza de espíritu.

¡Anodino el manifiesto en que se rasga el velo túpido que amaga á los ojos profanos el *Sancta Sanctorum* de los liberales y descubre á los mercaderes y á los traficantes explotadores del pueblo en el mismo templo en donde tienen altar augusto los ideales de la Pátria santa!

No comprendemos como puede ser censurado de anodino el manifiesto carlista á menos de pretender que sus redactores llamaran ladrones y concusionarios á todos los ministros que hemos padecido los españoles desde el 75 para acá.

En la siguiente edición si Dios y el tiempo lo permiten continuaremos la contestación al artículo del diario conservador, *anodino* por los cuatro costados.

*El Lazarillo de Tormes.*

---

## ECOS DEL DESTIERRO

---

De regreso en el Palacio Loredan, donde le aguardaba considerable correspondencia de España, el señor Duque de Madrid ha vuelto á regularizar sus constantes trabajos en pro de nuestra Causa.

Profundamente le han afligido las tristes noticias de Filipinas, aunque sin sorprenderle lo más mínimo, pues por datos que recibía directamente de aquel Archipiélago sabía, desde que empezó la insurrección en Cuba, los trabajos separatistas que se estaban llevando á cabo en nuestras extremas colonias orientales, contrastando su interés y sus patrióticas angustias á este propósito con la supina y apatía y la no menos supina ignorancia de que han dado muestra los hombres de la regencia.

Inmensa pena debe sentir el sucesor de los que hicieron nuestro grandioso Imperio colonial al ver amenazados de ruina inminente sus últimos restos.

Quédale, sin embargo, el consuelo de que el mal no es irreparable si la Providencia le llama al Trono de sus mayores y puede desde allí llevar á la práctica sus proyectos profundamente madurados para devolver en otra forma a España el papel preponderante a que tiene derecho en el mundo, mediante la federación con Portugal y la América del Sur, las conquistas tan indispensables como fáciles y gloriosas en Africa, y la buena política de alianzas, dictada por intereses comunes, y que los actuales poderes son incapaces ni aun siquiera de concebir, por no hallarse animados por un alma española.

Don Jaime hallábase, á la fecha de nuestras últimas noticias, en Bender, á donde se había trasladado con su regimiento, marchando 75 *verstés* al día para tomar parte en las grandes maniobras de la Rusia meridional.

En aquel punto hallábanse concentrados el 1.º del corriente 40.000 hombres, que eran los designados para dichas grandes maniobras. Terminadas éstas debían verificarse otras, exclusivamente de caballería, en las que estaban llamados á tomar parte ocho regimientos con las correspondientes baterías montadas.

En ellas debía figurar también el regimiento de dragones de Loubny, á que pertenece Don Jaime.

La Archiduquesa Blanca salió por algunos días de Frohsdorf, á fines de Agosto, con objeto de pasar una ó dos semanas en Agram al lado del Archiduque Leopoldo Salvador, retenido allí en cumplimiento de sus deberes militares.

En Frohsdorf había quedado la Infanta Doña Beatriz, con las jóvenes Archiduquesas sus sobrinas, y al histórico castillo pensaban también regresar á mediados de este mes los Archiduques Leopoldo y Blanca, para permanecer allí hasta fines de Octubre.

La Infanta Doña Alicia continúa en Venecia al lado de los señores Duques de Madrid.

Al poco de su llegada al Palacio Loredan, los señores Duques de Madrid invitaron á su mesa á varios nobles venecianos, entre ellos al conde Contarini, que lleva el nombre acaso más glorioso del Patriado véneto.

También invitaron á comer uno de los últimos días al cónsul imperial de Rusia en aquella ciudad, señor de Soundy, consejero íntimo del Czar.

Hállase gravísimamente enferma en Venecia S. A. la Princesa Olga de Montenegro, prima hermana del Príncipe reinante, el cual desde el principio de la enfermedad ha enviado al lado de la paciente uno de los dignatarios de su Corte para que diariamente le informe por telégrafo de su estado.

Los señores Duques de Madrid, que la conocían y estimaban mucho, así como á su difunta madre la Princesa Darika, viuda de Danilo I, tómanse vivísima interés por su salud.

Asiste á la enferma el antiguo y apreciado médico del Palacio Loredán, Dr. Cini.

## PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

### Los Republicanos en Barcelona.

(CONCLUSIÓN.)

El Sr. LLORENS: Como me he referido á la libertad ó derecho que una persona tiene de no contestar á las preguntas que le puedan dirigir aquellos que con ella viajen, S. S. ha tenido que callar sobre esta parte, comprendiendo la razón que me asiste. Vuelvo á repetir que no he visto las actuaciones del Juzgado; no sé más que lo que he leído en la prensa, y como ésta, de una manera unánime, ha hecho constar que no hubo otro motivo para la detención que su excentricidad, el decir que desconocía un idioma y resultar luego que lo hablaba perfectamente, por eso preguntaba yo si cualquier viajero que no tenga ganas de satisfacer curiosidades impertinentes está expuesto á ser detenido por la guardia civil.

Aunque no lo haya visto, supongo cómo será el local destinado en el Juzgado para guardar los presos ó detenidos, y, por lo tanto, que reunirá pocas condiciones de comodidad. El del gobierno civil lo conozco á consecuencia de que un día tuve que ir á cortar un atropello cometido por la policía contra un amigo mio, y tampoco aquella sala merece nombre de habitación algo cómoda para detenidos que pasan muchas horas en ella; pero sea el local como quiera, lo que resulta cierto es que ese preso fué declarado inocente después de bastantes horas de detención.

Total: que es indudable se le ocasionaron grandes molestias, nacidas de una detención arbitraria, porque si hubiera habido el menor indicio de culpabilidad, la autoridad judicial no le hubiera puesto en la calle apenas terminó de declarar. ¿Es que cree el señor ministro de Fomento que gana mucho prestigio un gobernador cuando resultan planchas como ésta?

Y respecto á lo que ocurre en Barcelona, S. S. ha concluido por decir que tengo razón al solicitar que no pasen días y días y se encuentren casi incomunicados presos que no están sujetos á ningún tribunal.



Me ha preguntado el señor ministro lo que yo haría si fuera Gobierno; es difícil contestar; pero, en fin, para no exponerme á lo que les sucede á los conservadores, que hablan de una manera cuando están en los bancos de oposicion, y de otra cuando ocupan los ministeriales, diría que me parece hubiese telegrafiado á la autoridad gubernativa de Barcelona pusiera en juego toda clase de medios para acabar pronto y saber si recaen sobre los detenidos sospechas de delito; entendiéndose bien que me refiero á los que fueron primeramente detenidos, no á los presos despues por causa de las hojas clandestinas; porque es indudable que una autoridad que tiene medios para aclarar esto, que cuenta con Guardia civil, policia y agentes de Orden público, siete dias deben ser bastantes para formar un concepto que sea completo sobre si existen motivos racionales para suponer que conspiraban ó no.

Indica el señor ministro de Fomento que en las circunstancias actuales puede un gobernador sentirse inclinado á dictar la prision de un individuo para evitar males mayores. Pues si es así, ya tenemos aquí el fundamento de una verdadera acusacion; porque si su prision es necesaria para evitar mayores males, claro es que hay indicios de que son delincuentes; ó que por lo menos trataban de delinquir.

Creo que me he hecho cargo de todo lo que ha dicho el señor ministro de Fomento en contestacion á mi ruego; y por consiguiente, nada mas debo añadir.

**El Sr. LLORENS:** Cuando el señor ministro de Fomento negaba base á mi afirmacion de que los conservadores cuando se sientan en estos bancos censuran lo que después aplauden desde los ministeriales, recordaba yo lo que decía el Sr. Romero Robledo, colocado detrás de mí, pidiendo responsabilidad para los jueces que detienen á los que después resultan inocentes. Pero no tenía yo necesidad de presentar este hecho; de las mismas palabras de S. S. se deduce una contradicción inmensa, grandísima. Me atrevo á rogar á S. S., para no exponer á emitir conceptos equivocados, que al repetir sus palabras, si no lo hago fielmente, me lo advierta con un simple movimiento de cabeza.

**El señor ministro de Fomento decía:** «Siete días de prision unas veces resultan excesivos, otras pocos y en otras los necesarios para conseguir averiguar si hay criminalidad ó no.» ¿Es esto? *(El señor ministro de Fomento: Sí, eso es.)* Seguía S. S. diciendo: «Los que ejercen la abogacia y todos los que desempeñan el Gobierno creen, efectivamente, que esos siete días, en muchos casos, no son suficientes para determinar la criminalidad.» ¿Es esto? *(El señor ministro de Fomento: No, no.)* ¿No? Pues entonces me concreto á la primera afirmacion que ha hecho S. S., que ha sido ésta: «Siete días no son bastantes, en muchos casos, para depurar la criminalidad.» ¿Pues cómo en las leyes hechas por S. S. se dispone que el juez no pueda tener detenida á una persona sino determinadas horas, al cabo de las cuales está obligado á elevar la detencion á prision ó decretar la libertad? *(El señor ministro de Fomento: En circunstancias normales.)* ¡Ah!

¿De modo que por estar Barcelona en estado de guerra se necesitan más días para averiguar si un hecho es criminal? Sería absurdo contestar que sí; de suerte que ya ve S. S. cómo se ha cogido en sus propias declaraciones. Igualmente se averigua la criminalidad en circunstancias extraordinarias que en las de paz; el que en Barcelona estén suspendidas las garantías constitucionales no impide que el gobernador disponga de todos los elementos que están á sus órdenes; y como en el estado ordinario previene la ley que el juez, á las setenta y dos horas de detenido un supuesto reo, sea preso ó puesto en libertad; y S. S. afirma que no bastan en algunos casos ciento sesenta y ocho para averiguar los datos necesarios, á fin de formar juicio la autoridad judicial; se manifiesta de un modo palpable la contradicción que hay entre mis palabras y la ley, y para que no diga que lo cierro en el círculo formado por sus declaraciones, vuelvo á preguntar: si en tiempos normales bastan setenta y dos horas; que es el máximo de tiempo en que un juez puede declarar procesado ó libre á una persona, ¿me quiere explicar S. S. por qué no han de bastar ahora siete días?

El Sr. LLORENS: Voy á hacer la última rectificación para complacer al señor ministro; los rumores de la mayoría me han tenido siempre sin cuidado. Yo sabía, señor ministro, que las garantías constitucionales se suspenden en una provincia cualquiera, con el objeto de robustecer los medios de que la autoridad dispone para perseguir los delitos contra el orden público ó contra la seguridad del Estado. Estoy enterado de que hoy las autoridades de Barcelona están en condiciones de poder seguir deteniendo á una persona ó á muchas durante siete, ocho ó más días. Pero esto no tiene relación alguna con lo que estamos discutiendo. Si el plazo normal de las setenta y dos horas que puede durar una detención rigiese hoy en Barcelona, no me habría levantado á suplicar á S. S. que se entregaran los presos á los tribunales, ó se les pusiera en libertad, puesto que en ese caso habría exigido y no hubiera rogado. De manera, que no desconozco lo que S. S. ha pretendido enseñarme. El caso es otro; el caso es que, estén ó no suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona, la ley señala el plazo de setenta y dos horas como suficiente para determinar la inocencia ó culpabilidad del detenido; la suspensión de las garantías constitucionales, lejos de disminuir los medios de que dispone ordinariamente un gobernador civil para el esclarecimiento de determinados hechos, los aumenta considerablemente. De manera que, como S. S. no me ha demostrado otra cosa, vuelvo á reiterar el ruego que hice antes, haciendo constar que sé muy bien que aquel gobernador civil no incurre en responsabilidad alguna por tener á los Sres. Vallés y Ribot, Estébanez y otros, mas de las setenta y dos horas; pero como ya ha trascurrido con exceso dos veces el plazo, justo y debido es que el gobernador los ponga en libertad ó los entregue á los tribunales.

## Variedades

### Capitana de barco

Las mujeres se han propuesto ir poco á poco arrebatando á los hombres todos sus privilegios.

Ahora se trata de una inglesa, miss Robina Barton, que ha solicitado en Melbourne de la *Marine board* ser admitida á exámenes marítimos, á fin de obtener el nombramiento de *segundo*, preliminar del de capitán. En apoyo de su demanda ha presentado certificados probando que desde el mes de Septiembre de 1892 hasta el mes de Marzo de este año ha servido como camarera á bordo de diversos barcos, y por lo tanto reúne las condiciones necesarias.

Ha añadido que si se le niega el derecho que reivindica, irá á reclamarlo á Inglaterra, donde tiene esperanza de conseguirlo.

El arcópagó australiano ha rechazado la petición; porque son necesarios cuatro años de práctica de mar para poder presentarse á exámenes, y la peticionaria no tenía más que tres años y medio.

Pero la mayoría fué de parecer que cuando la solicitante haga el medio año de práctica que le falta, se la admita al concurso y se la expida el título correspondiente, puesto que la ley no lo prohíbe.

Llegado este caso á la miss, no le fallará más que encontrar un armador que se atreva á confiarle un barco. Compañía de seguros que quiera asegurarlo y marneros que se conformen con estar á sus órdenes, todo lo cual es difícil.

Para obviar la última dificultad, que á nuestro juicio es la mayor, no tendría la aspirante á capitana más recurso que formar una tripulación de mujeres; pero entonces, ¿quién les confiaba ni siquiera un mal bote?

¡Lástimas de agujas y estropajos!

### Educación de príncipes en Inglaterra.

La reina Victoria de Inglaterra y su difunto marido el príncipe Alberto dieron á sus hijos una educación en extremo severa. Hé aquí, para demostración, dos anécdotas relatadas por los periódicos ingleses:

Un día la princesita real coqueteaba con algunos oficiales de su comitiva, á pesar de las miradas severas que le dirigía su madre, y acabó por dejar caer intencionadamente su pañuelo fuera del carruaje. Naturalmente, todos los oficiales de la comitiva se precipitaron á recogerlo.

En aquel momento intervino la reina Victoria. Se apoderó del pañuelo de su hija y lo tiró al lugar mismo donde ésta lo había dejado caer y donde lo recogieron los oficiales.

Después, volviéndose á la princesita, le dijo: «Ahora baja del carruaje y recoge el pañuelo.» La joven intentó protestar; pero la reina permaneció inflexible, y roja de vergüenza y con los ojos bajos, la princesa obedeció la orden de su madre.

En otra ocasión el príncipe de Gales, siendo muy joven recibió también otra lección saludable cuando paseaba con su padre, el príncipe Alberto. Un pobre hombre que paseaba les saludó, y el príncipe no le devolvió el saludo, lo cual fué observado por su padre, quien deteniendo su caballo dijo á su hijo: «Hijo mío, da la vuelta y ve á saludar á aquel hombre que se nos ha quitado el sombrero.»

**Mercado de Gerona del dia 12 de Setiembre**

ESPECIES.	8 decálitros. Ptas. Cs.	Habas.	8 decálitros Ptas. Cs.
Trigo.	á 17'00	Habones.	á 13'00
Mezcladizo.	á 13'00	Avellanas.	á 00
Avena.	á 7'50	Esparceta.	á 00
Centeno.	á 12'00	Garbanzos.	á 00
Cebada.	á 8'00	Altramuces.	á 9'00
Maiz.	á 11'00	Arbejas.	á 15'50
Mijo.	á 12'00	Ajos.	á 0'00
Panizo.	á 10'00	Patatas (carga).	á 00
Alforjón.	á 11'00	Huevos (docena).	á 0'95
Judías.	á 22'00	Aceite (malfal) equiva-	á 13 litros. á 9'00

**Pensionado de San Juan Bautista**

para alumnos de Facultad

DIRIGIDO POR REVERENDOS SACERDOTES

Pídanse prospectos y reglamentos. Dirección interina, Paseo de San Juan, 194, 1.º 2.º —BARCELONA.

**Colegio de San Narciso**

Agregado al Instituto provincial

**GERONA**

Primera y segunda enseñanza, estudios de Comercio, Solfeo, piano y dibujo en sus distintas secciones.

Se admiten internos, medio pensionistas, recomendados y externos.

Desde el 15 de Agosto quedan establecidas clases especiales de preparación, para los alumnos que en el próximo curso hayan de ingresar en la segunda enseñanza y para los que tengan de examinarse de alguna asignatura en Septiembre.

La Dirección facilita á las familias, toda clase de datos que soliciten para el ingreso.

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. Día 12 Setiembre 1896.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado
Interior.		64'82		Almansas 5 por 100. . . . . 00'00
Exterior.		76'90		Francias 6 por 100. . . . . 95'00
Amortizable.		77'12		Idem 3 por 100. . . . . 54'00
Cubas, emision de 1886.		86'37		Cédulas no hipotec. 6 por 100. . . . . 89'75
Cubas, idem de 1890.		72'37		Orenses 3 por 100. . . . . 38'00
<b>Acciones.</b>				<b>Bolsa de Madrid.</b>
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior. . . . . 00'00
F.-C. Norte de España.		29'00		<b>Bolsas extranjeras.</b>
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		20'80		Giros. . . . . 19'70
F.-C. Med. Zamh. Orense à Nigo.		13'50		PARIS. Renta Exterior. . . . . 64'40
				Accs. f.-c. Norte Esp. . . . . 114'00
				LONDRES. Giro. . . . . 30'15

**Oro.**

Centenes Alfonso.	18'20
Centenes Isabelinos.	00'00
Onzas.	19'40
Cuartos.	10'10
Oro pequeño.	00'00
Aumento.	00'00

**Cupones.**

Cubas ambas emisiones	18'00	Beneficio
Exterior.	18'00	Id.
Interior y Amortizable	2'00	daño.

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principa

## J. LLINÁS Y COMP. Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Día 11 de Setiembre de 1896.

**Oro.**

**Operaciones.**

Centenes Alfonso.	18' 50 por 100
Onzas.	19' 00 » »
Centenes isabelinos.	22' 00 » »
Monedas 20 pesetas.	18' 50 » »
Oro pequeño.	15' 50 » »

**Cupones.**

**VENCIMIENTO PRÓXIMO**

**Operaciones.**

Billetes Hip. Cuba	18' 50	beneficio
Exterior.	18' 00	idem.
Interior y Amort.	2' 00	daño.

**Giros.**

**Operaciones.**

Franco 8 dias vista.	19' 00
Libras 30 dias vista.	29' 95

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones,

custodia de valores y depósitos con interés.

# LA UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

## RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

**Capital social.** 10.000,000 francos.

**Reservas.** 8.705,000 »

**Primas á recibir.** 74.287,038 »

**TOTAL DE GARANTÍAS.** 92.992,038 »

**Capitales asegurados.** 15.127.713,242 »

**Siniestros pagados.** 194.000,000 »

*Sucursal Española:* Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

*Subdirector interino en Gerona:*

D. JOSÉ OLIVA, Fonda del Comercio

## GRAN ZAPATERÍA MODERNA

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público en general que al objeto de dar más amplitud, al negocio de Zapatería á que vengo dedicándome desde unos cincuenta años, he decidido establecerme en la *calle de Abeuradors n.º 7*, en donde tengo el gusto de ofrecerles mi nueva tienda **La Zapatería Moderna** en la cual hallarán un variado surtido de todas clases de calzado, tanto confeccionado como á la medida, habiendo introducido todas las reformas y adelantos que la experiencia me ha demostrado y los modernos adelantos me han puesto en evidencia.

Para la confección á medida seguiré como siempre gastando los mejores materiales tanto nacionales como extranjeros; por consiguiente **La Gran Zapatería Moderna** es hoy el establecimiento (en su clase) más importante de esta capital.

### PRECIOS

**Calzado para Caballero, desde 5 ptas. 00 cénts. adelante.**

id. para Señora, id. 3 « » 00 » id.

id. para Niño, id. 1 « » 25 » id.

En la seguridad de que nadie dejará de visitar este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerme vuestro atento S. S.

Miguel Capella.

# JOAQUIN DILLET

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá:**

**Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

## FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

**Antigua San Antonio**

Progreso 3.—GERONA.

## EL ARTE CRISTIANO

**Vayreda y C.**

GRANDES TALLERES DE

**ESTATUARIA RELIGIOSA**

en cartón, madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada

Congregación de Indulgencias de Roma.

MARCA REGISTRADA  
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

**DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS**

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido

Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquier estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19

Madrid, 12 (á las 9 mañana).—*Habana*.—Las tropas que fueron conducidas por los vapores «Buenos Aires» y «San Fernando» marcharán á reforzar la trocha de Júcaro á Morón.

Ha fallecido el capitán de artillería señor Mustiöles Clarós.

Los catedráticos de la Universidad señores Alasan y Casuso han sido presos y conducidos al castillo de la Cabaña.

Han sido declarados cesantes.

Una numerosa partida, mandada por el cabecilla Gomez, atacó el fuerte de Coliseo.

La guarnición se defendió heroicamente y se cree resultó muerto el cabecilla Clemente.

—La partida insurrecta que acaudilla el cabecilla Jorobado detuvo á 11 lecheros que regresaban de Cárdenas de vender su mercancía y el sanguinario cabecilla les mandó ahorcar, dejando sus cadáveres colgados de las palmeras.

La noticia ha producido honda sensación.

—Un telegrama particular de la Habana dice que el general Pin anuncia que una partida formada de 300 hombres pasó de Las Villas á Matanzas.

En breve terminarán las obras de la trocha de Júcaro, que estará bien guarnecida.

Las operaciones en grande escala comenzarán á fines de octubre.

*Génova*.—La botadura del crucero «Cristobal Colon» ha sido aplazada hasta el sábado próximo.

Los periodistas españoles saldrán hoy, sábado, para Florencia y Roma.

—En la cantera de la Caleta (Gibraltar) se hallaban algunos operarios cargando un barreno, cuando estalló éste, resultando dos muertos y siete heridos gravísimos.

—Dicen de Cádiz que en un vapor trasatlántico ha sido detenido como sospechoso un sujeto llamado Rafael Cruz, pero no se ha probado nada contra él.

*Génova*.—Anoche se dió en uno de los teatros una función de gala en honor de los periodistas españoles.

*Cádiz*.—Han llegado á este puerto los cruceros italianos «Vittorio Emanuele» y «Flavio Gioja», procedentes de Vigo, y cambiaron sus saludos con la plaza.

Los acorazados rusos irán luego á Mahón.

—En los círculos políticos se habla del próximo relevo del general Blanco y se indica para sustituirle al general Serriñá.

Imprenta de Tomás Carreras, Subida de San Martín, frente al Seminario.